

La UA anula la convocatoria de elecciones al rectorado y las aplaza hasta el próximo curso

► El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante se reunirá al inicio del curso 2020/2021 para volver a convocar los comicios ► Amparo Navarro y José Vicente Cabezuelo mantienen la presentación de sus candidaturas para ocupar el cargo

CARLOS MORA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante acordó ayer dejar sin efecto la convocatoria para elegir a la nueva rectora o rector de la institución. Ahora habrá que esperar al mes de septiembre para que se vuelva a reunir dicho ente y determine cómo y cuándo se llevará a cabo esta elección.

El pasado 20 de febrero, el órgano colegiado de la institución universitaria aprobaba por unanimidad la convocatoria de elecciones al rectorado, fijando el 7 de mayo como la fecha para llevar a cabo las votaciones en primera vuelta. Semanas más tarde, el 30 de marzo, se anunciaba un posible aplazamiento de estos comicios, una postergación derivada de la situación generada por la pandemia del covid-19. En ese momento se planteaba la posibilidad de que se celebraran en noviembre o diciembre de este año.

Ayer por la mañana, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante acordaba de forma unánime anular la convocatoria de elecciones a Rectora o Rector, convocadas el pasado 20 de febrero. La propuesta fue planteada por el rector, Manuel Palomar, quien hace hincapié en que «se ha procedido con total apego a derecho y a los estatutos universitarios», asegurando a su vez que su propuesta iba acompañada por «un informe jurídico que analiza la casuística provocada por el Estado de Alarma y las exigencias del Reglamento Electoral».

En dicho informe se explica que debido al estado de alarma y a sus sucesivas prórrogas «resulta materialmente imposible en este momento reanudar el proceso electoral en el mismo punto en que quedó suspendido», por lo que se propone establecer un nuevo calendario electoral que fije una nueva fecha.

Dicho informe, explica que los artículos 3.1 y 19.3 del Reglamento Electoral establecen que «el proceso electoral y las elecciones deben llevarse a cabo necesariamente dentro del período lectivo con arreglo al calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno, y el período lectivo del curso 2019/2020 finalizó el pasado 22 de mayo» fecha en la cual se mantenían los plazos administrativos suspendidos a raíz del estado de alarma.

En cuanto a la nueva fecha para la celebración de estas elecciones, Palomar señala que el Consejo de Gobierno ha acordado que la convocatoria para las mismas se



Universidad de Alicante. PILAR CORTÉS

defina en el primer Consejo de Gobierno que se convoque en septiembre, tras el inicio del curso académico 2020/2021, una vez establecido el nuevo censo electoral con las nuevas incorporaciones de estudiantes y personal, así como las posibles bajas.

Nueva normalidad

Uno de los debates que se tendrá que plantear el Consejo de Go-

bierno cuando configure la nueva convocatoria electoral, será el que le permita decidir la forma en la que adaptará el proceso a la nueva normalidad.

Entre otras cuestiones, está la forma en la que los estudiantes y el personal universitario podrán emitir su voto. En este sentido la normativa universitaria permite que este trámite se realice de forma telemática. Solo es necesario

que en la convocatoria se recoja este modelo desde un principio.

Por otro lado, otro tema que despierta el interés, tanto del rector como de los dos candidatos que contendían en las elecciones, ahora ya suspendidas, es el que tiene que ver con el desarrollo de las campañas electorales.

A la espera de conocer lo que determine el Gobierno de España, se prevé que no haya posibili-

dad de celebrar actos de campaña multitudinarios, por lo que los candidatos tendrán que trabajar en la planificación de una nueva estrategia.

Cabe destacar que ambos catedráticos aspirantes al cargo, tanto Amparo Navarro como José Vicente Cabezuelo, están de acuerdo con la decisión del Consejo y adelantan que volverán a presentar su candidatura.

Amparo Navarro

► CATEDRÁTICA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO Y ASPIRANTE A RECTORA

«Hay que tener muy en cuenta la posibilidad de una votación telemática»



Amparo Navarro. PILAR CORTÉS

C. MORA

Quien fuera vicerrectora de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la UA, se posiciona a favor de la decisión de anular la convocatoria electoral. Considera que hay otras prioridades para la sociedad, haciendo hincapié en que «postergar las elecciones no es ningún drama».

Ratifica que volverá a presentar su candidatura y señala que era «importante anular y volver a citarnos a las urnas en los próximos

meses, de modo que se pueda asegurar la participación electoral con el nuevo censo y teniendo muy en cuenta la posibilidad del sistema de votación telemático que garantice la salud de todos los participantes y la participación de toda la comunidad universitaria».

José Vicente Cabezuelo

► CATEDRÁTICO DE HISTORIA MEDIEVAL Y ASPIRANTE A RECTOR

«Toca centrar todo el esfuerzo en salir de la crisis causada por el covid-19»



José Vicente Cabezuelo. PILAR CORTÉS

C. MORA

Cabezuelo, que fue director del Campus Iberoamericano de la UA, también respalda que se haya desconvocado el proceso electoral, enfatizando en que «ahora toca centrar todos los esfuerzos en salir de la crisis del covid-19».

En cuanto a su candidatura, adelanta que volverá a postularse para ocupar el cargo de rector, pero de momento prefiere no ahondar mucho en el panorama que dejará la pandemia, señalando

que «aún falta ver lo que sucederá en verano y todavía no sabemos como serán las cosas en septiembre». Sobre si deben ser votaciones presenciales o telemáticas, también prefiere esperar a que «el Consejo determine lo que considere más adecuado».